

Poemas satíricos aparecidos en la Prensa española sobre la persona y la obra de Juan B. Cabrera, primer obispo protestante de España

PATROCINIO RÍOS SÁNCHEZ

RESUMEN.- *El autor presenta en este trabajo los poemas aparecidos en la Prensa española que se refieren a la persona y a la obra del ex-clérigo Juan B. Cabrera Ivars, primer obispo protestante de España. Casi todos los textos recogidos son exponentes de una acentuada intransigencia contraprotestante, fruto, según el autor, de la "fe castigada" que se fraguó en España a fines de la Edad Media y permanece activa aún en los momentos en que fueron escritos tales textos.*

PALABRAS CLAVE.- **Cabrera. Antiprottestantismo. Poemas satíricos. Prensa periódica.**

ABSTRACT.- *In this article the author presents poems published in the press about the person and work of the ex-priest, Juan B. Cabrera Ivars, first Anglican Bishop of Spain. The majority of these texts express the intolerance shown towards protestantism which, the author believes, stems from the "fe castigada" forged in Spain at the end of the Middle Ages and which was still rife when the poems were written.*

KEY WORDS.- **Cabrera. Antiprottestantism. Satirical poetry. Newspapers.**

Anales de Historia Contemporánea, 11 (1995)

Juan Bautista Cabrera Ivars nació en Benisa (Alicante) en 1837 y murió en Madrid en 1916. Es el primer obispo protestante de España y una de las personalidades más descollantes en la historia y en la literatura protestantes españolas.

En su trayectoria vital podemos establecer dos apartados. El primero es el católico, y abarcaría hasta la segunda mitad de 1863 en que se expatrió a Gibraltar. Tras una lectura sistemática y reflexiva de la Biblia, se produce en Juan de la Purísima Concepción, nombre que adoptó al ingresar en la orden de las Escuelas Pías, un cambio espiritual que le lleva a romper con sus votos para no verse en la situación de ser considerado hereje o tener que vivir hipócritamente. El cambio y la marcha coinciden con el arresto, proceso y condena (1860-1863) de otros personajes protestantes por la Audiencia de Granada: José Alhama, Manuel Matamoros y Miguel Trigo, entre otros. Cabrera era entonces presbítero, ordenado por el arzobispo de Valencia el 15 de marzo de 1862¹.

El segundo periodo, ya dentro del protestantismo, comienza con la expatriación y se distinguen en él tres etapas, determinadas por la estancia en otros tantos lugares: Gibraltar, Sevilla y Madrid. En Gibraltar se dedicó a la enseñanza, como había hecho cuando era católico, y ocasionalmente ofició en algún culto protestante. Se casó con Josefa Latorre, a quien conoció en Gandía y le ofreció “su virginal cariño” (*Canto memorial*, p. 53) en los difíciles momentos de la partida. La ceremonia fue solemnizada el 22 de septiembre de 1863 en la catedral gibraltareña por el canónigo y capellán civil Thomas

¹ Un buen resumen biográfico puede leerse en Carlos LÓPEZ LOZANO, *Precedentes de la Iglesia Española Reformada Episcopal*, Madrid, edición de la misma Iglesia, 1991, pp. 176-181. En cuanto al cambio operado, hay que decir que las conversiones al protestantismo siempre se explicaban en España mediante el recurso único de las faldas. Así ocurrió con Blanco-White (Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, II, Madrid, BAC, 4ª ed., 1987, pp. 799-800. En la página 1000 dice que “el protestantismo no es en España más que la religión de los curas que se casan”). Y así con Cabrera, de quien, después de su matrimonio con Josefina Latorre, el P. FRANCISCO MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ apunta que “Cabrera vivía en concubinato”; y que “si no hubiera encontrado una *Pepa* en el mundo, es seguro que a estas horas viviría tranquilo y cumpliendo sus obligaciones en la casa de Escolapios” (*Colección de opúsculos*, III, Sevilla, Imprenta y Librería de los Sres. A. Izquierdo y sobrino, 1877, p. 36). Cuando me refiera a este volumen de GAGO, citaré sólo la página. Acusaciones de concubinato y de que su fe no es más que “la fe del género femenino” se pueden leer en el artículo “Desde la buhardilla”, aparecido en *La Unión Católica* el 13 de enero de 1893 y firmado por *Flin y Flan*, siguiendo la estela del zahiriente Gago.

Claudio GUTIÉRREZ MARÍN, a propósito de la marcha de Cabrera, dice que huyó entonces “temiendo sin duda por su vida, pues parece ser que estaba en correspondencia con los encausados” de Granada (*Historia de la Reforma en España*, México D. F., Casa Unida de Publicaciones, 1942, p. 233).

Por las palabras de Cabrera no podemos precisar con claridad la fecha exacta de su partida. En su biografía rimada *Canto memorial* escribe una vez: “Me expatrié cuando mediaba el año/ Sesenta y tres del siglo diez y nueve”; y poco más adelante podemos leer que “Era una tarde de Agosto, canícula en pleno/ cuando “De Alicante el promontorio quedábase a popa”. (*Canto memorial*, publicado póstumamente en *La Luz* en números consecutivos a partir del 1007, enero de 1917, y hasta el 1016, correspondiente a octubre del mismo año; pp. 36 y 53, correspondientes a marzo y abril respectivamente.)

Sleeman, según consta en el Registro de Matrimonios de dicha catedral. Cuando se produce la Revolución de septiembre de 1868², abandona Gibraltar y se asienta en Sevilla, donde permanece hasta 1874, año en que se traslada a Madrid para hacerse cargo de la iglesia evangélica del Redentor, sita entonces en la calle de Madera Baja, 8, y de la publicación *La Luz*. En la capital de España destaca su labor como organizador y rector de la Iglesia Española Reformada, rama escindida de la Iglesia Cristiana Española, confederación con rito presbiteriano de todas las iglesias evangélicas españolas, excepto las denominaciones de los Bautistas y Hermanos. En el I sínodo de la nueva Iglesia Española Reformada, celebrado en Sevilla el 2 de marzo de 1880, fue elegido obispo. Era el primer obispo protestante de España.

Este itinerario biográfico no es más que un somero apunte en el que, no obstante, debo señalar que existen episodios de interés histórico-cultural, religioso y político, que pueden explicar el hecho de que su nombre fuera conocido no sólo en la nunciatura española, las sedes episcopales, cabildos, parroquias y conventos; sino que también llegase a calar en las capas populares y cultas de la sociedad. Ya el hecho de abandonar la fe católica por la protestante suponía en aquella España de la segunda mitad del siglo XIX un delito imperdonable de lesa catolicismo. Sobre este osado gesto, que le permitía a su vez compartir el amor divino con el conyugal, Cabrera tuvo otro *ignominioso* atrevimiento, hacerse masón, llegando a obtener y compartir logia con Sagasta. Y además dio a luz numerosos escritos (véase el apéndice bibliográfico) de diverso carácter que sedimentaban su credo, afirmaban su ideario y demostraban su capacidad intelectual. Una biografía tan abierta y significadamente heterodoxa, sin las cuquerías propias de la época, no podía pasar inadvertida entre los sectores más clericalizados. Pero he de ceñirme a aquellos hechos que se relacionan más directamente con el tema del trabajo, circunscritos a Sevilla y Madrid.

Cabrera comenzó su apostolado en Sevilla por plazas, casinos, círculos y cafés, despertando en seguida el interés entre un número de personas suficiente como para pensar en la apertura de una iglesia. Y la oportunidad se presentó cuando el Comité Revolucionario hizo al Comité Evangélico de Edimburgo una oferta de venta por el precio de 1.500 libras esterlinas de una espaciosa iglesia que había pertenecido a los jesuitas. La apertura para el culto evangélico tuvo fecha en el Año Nuevo de 1869, “sin estorbo ni obstáculo”, según el mismo Cabrera. Y el escritor protestante Claudio Gutiérrez Marín,

2 En los momentos iniciales de la Revolución, Cabrera, acompañado de José ALHAMA y otros protestantes, mantuvo con el general Prim una entrevista en Algeciras. Le contó al general la historia de su destierro y el deseo de poder volver a España. Dice Cabrera que el militar les contestó “en tono grave”: “Con la Biblia a vuestros lares id gozosos./ Donde os plazca sin temores predicad;/ Que pasaron ya los tiempos ominosos” (*Canto memorial*, en el núm. 1011, mayo, p. 64). Véase Juan B. Vilar, *Intolerancia y Libertad en la España contemporánea*. Prólogo de R. Carr. Madrid, 1994.

a quien debo estos detalles, afirma que la iglesia era “capaz de contener unas dos mil personas sentadas”³.

Esta favorable circunstancia para el incipiente protestantismo propiciada en Sevilla por Cabrera preocupará a las autoridades católicas, que reaccionaron por boca y pluma del padre Gago, quien, mediante groseros ataques intentaba contrarrestar la concurrencia popular a “la Cabreriza”, como denominaba a la iglesia, situada en la calle de las Vírgenes. Y en la misma órbita giran los versos de Luis Herrera y el padre Cayetano Fernández, que veremos.

Gran revuelo produjo en Madrid, a su vez, la inauguración del templo de la calle de la Beneficencia, prevista, junto con su consagración, para el 1 de diciembre de 1892. Pero los católicos españoles se sintieron agraviados por la presencia de esta iglesia, abierta en el corazón de España, y organizaron una serie de protestas públicas y ante las autoridades del Gobierno por haber otorgado el permiso de apertura, e incluso el de edificación. Así se logró retrasar su inauguración hasta el 17 de marzo de 1893. Y la indignación católica creció más cuando el Obispo electo y el templo protestantes fueron al fin consagrados en una ceremonia celebrada el 23 de septiembre de 1894. Los periódicos más romanistas ofrecen en estos años de fin de siglo injuriosos testimonios contra la persona y el credo evangélico de Cabrera. Y precisamente por los cambios operados al cabo de un siglo, hoy no pueden leerse sin que el estupor impresione el ánimo más imparcial.

No me voy a detener en estas reacciones, encabezadas y alentadas por los editoriales de la prensa *nea* y por las más altas jerarquías de la iglesia católica⁴, porque extralimitaría el espacio; forman, no obstante, parte de otro trabajo paralelo a éste. Aquí me limito a presentar los poemas satíricos que aparecieron en la Prensa relacionados con la persona o la obra de Cabrera. Sorprendentemente no he hallado hasta ahora ninguna composición alusiva a la consagración como obispo.

3 Así consta, respectivamente, en *Canto memorial* núm. 1013, julio de 1917, p. 97; Y 1014, agosto, p. 113) Y en la citada *Historia de la Reforma en España*, p. 243.

4 El anticabrerista GAGO alardeaba de lo que hoy ya no se consideraría un timbre de gloria: contar con el estímulo o la aprobación hasta del mismo papa Pío IX cuando alanceaba a Cabrera. Escribe en el citado volumen III: “En mi poder tengo cartas de *casi todos* los Obispos de España, dándome la enhorabuena por mi defensa de la causa católica; y de algunos suplicando les remitiese contestación a escritos de los protestantes de sus diócesis que al efecto me enviaban. Por último, el gran Pontífice que gloriosamente rige los destinos de la Iglesia católica, el inmortal Pío IX, vio mis escritos contra el cabrerismo; [...]. No sólo me honró aprobándolos sin reserva en carta que guardo religiosamente, sino que me invitó y exhortó a seguir mi camino” (p. 306).

I. Poemas de la etapa sevillana

A principios de 1869 surge en Sevilla una polémica entre el padre Francisco Mateos-Gago y Fernández (1827-1890) y algunos protestantes asentados allí, como el exclérigo Cabrera o Nicolás Alonso Marselau, también clérigo de menores pasado al protestantismo y miembro de la iglesia de Sevilla. Para estudiar esta polémica es imprescindible el volumen III de la *Colección de opúsculos* del padre Gago, donde está recogida una serie de cartas y artículos en los que el apologista católico atacaba a “los sectarios de las *pagas inglesas*”, según se refería el propio autor a los protestantes⁵.

1. *Un triunfo más*, de Luis Herrera

Pero no sólo hay cartas y artículos. Precisamente en el mismo volumen encontramos el primer testimonio poético, en este caso no directamente relacionado con la persona de Juan B. Cabrera pero sí con el secretario de su iglesia, Francisco Rodríguez. El poema surge con motivo de su conversión al credo católico el 15 de agosto de 1869 según data la protesta de fe firmada al efecto. Con tal motivo el polemista Gago envió una carta al director del periódico sevillano *El Oriente* del 17 de agosto dando cuenta de la abjuración de este protestante. A sus palabras añadía Gago el texto literal de la protesta de fe, una carta a Cabrera y la composición “del joven Luis Herrera”⁶, el cual la fecha el día siguiente al de la abjuración de Francisco Rodríguez, es decir, el 16 de agosto; y, como vemos por las fechas, en seguida obra en poder de Gago.

En las palabras que dirige a Cabrera, el catolicista Gago nos da unos datos sobre el converso y la relación con la iglesia de aquél. Lo hace así, ponderando el significado que tiene este cambio de fe:

“[...]Convertirse al catolicismo un hombre afiliado desde hace quince años en esa reunión de comparsas que llamáis iglesia evangélica! ¡Un hombre a quien confiasteis un cargo importante en esa *santa hermandad*; un hombre de un tesón diabólico en la propaganda contra el Papa, contra el clero, contra toda idea y práctica de la Iglesia católica; un hombre con un hijo en colegio protestante extranjero, y cuyas hijas componían el coro de cantoras en la cabreriza; un hombre, en fin, a cuya petición se atribuye el que el padre Cabrera haya venido a fijar entre nosotros su ridículo apostolado...! Oh qué horror!” (p. 145).

5 También las revistas protestantes de entonces *El Eco del Evangelio*, fundado por Nicolás ALONSO MARSELAU el 30 de enero de 1869, y *El Cristianismo*, por CABRERA en mayo del mismo año.

6 De Luis HERRERA es *A Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla. Oda*, Sevilla, 1907. (Antonio PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, t. VI, Barcelona, Librería Palau, 1953).

El poema, titulado “Un triunfo más”, muestra la rivalidad que entonces existía entre estos dos credos cristianos en España. Lo integran nueve octavillas agudas en versos heptasilábicos y con gran sonoridad. Las rimas agudas de los versos cuarto y octavo, ya de por sí sonoras, refuerzan su ritmo con los versos esdrújulos que van en primero y quinto lugar.

El contenido se distribuye en dos partes. Las cuatro primeras estrofas proclaman la gloria y el júbilo por la liberación que el omnipotente Dios ha hecho del alma subyugada por el despótico e infernal protestantismo. El resto del poema es una exhortación para que ese “nefando error inundo” se recluya en su infierno y no mancille ni menoscabe el honor del católico pueblo español, acreditado defensor de su patria y de su religión, y de honda devoción mariana. El contraste entre el catolicismo y el protestantismo es bien notable según Herrera: siendo el primero la verdad y la luz, el protestantismo es el error que pretende eclipsar la luz que brota del árbol de la cruz.

Un triunfo más

Con motivo de la conversión al catolicismo en Sevilla de Don Francisco Rodríguez, secretario de la Iglesia reformada en esta provincia. En el día en que abjuró de sus errores y recibió la Sagrada Comunión, 15 de Agosto de 1869.

Resuenen dulces cánticos
De bendición y gloria,
Y al firmamento suban
Con eco celestial:
Que el Dios de los ejércitos
En singular victoria
Hoy la cerviz quebranta
Del déspota infernal.

¿No veis de pueblo innúmero
Pintada en los semblantes
La célica alegría
Que inunda el corazón?
¿Y mil y mil espíritus,
Que coros rutilantes
Sacros himnos repiten

De gloria y bendición?
Sí: tras *el velo cándido*
La eterna Omnipotencia,
En el misterio augusto
De humilde Magestad [sic],
Trono sagrado erigese,
De amor y de clemencia,
En alma que oprimía
La sórdida impiedad.

Alma, que al yugo pérfido
Del necio error impío,
Su noble cuello incauta,
En mal hora humilló;
Mas hoy la arroja férvida
Con valeroso brío:
Que la verdad divina
Su mente iluminó.

Verdad santa y benéfica,
Del necio perseguida,
Del necio, que sus ojos
Cierra a la luz del sol:
Y entre tinieblas lóbregas
Sin luz, calor ni vida,
Mentida dicha ofrece
Al ínclito español.

Al español católico
Que el orbe siempre ha visto,
Su Religión y Patria
Constante defender.
Y con su celo en alas
La Santa Fe de Cristo
Tras los inmensos mares
Con júbilo extender.

Al Español, que lágrimas
Ante la Virgen pura,
Ante la Virgen Madre
Derrama con fervor:
Su Santo nombre invoca

Con gozo y con ternura,
Y siente en sus entrañas
La llama de su amor.

Huye al horrible bátrato,
Nefando error inmundo,
No eclipses de mi patria
La esplendorosa luz:
La luz que brilló fúlgida
Sobre la faz del mundo,
Luz santa desprendida
Del árbol de la Cruz.

Huye, que el pueblo intrépido
De Otumba y de Lepanto,
Aún siente hervir su sangre
Con religioso ardor:
Tu faz horrenda mira
Con odio y con espanto,
Y oprobio no consiente,
Ni más mengua en su honor.

Luis Herrera

Sevilla 16 de Agosto, 1869. (pp. 148-150)

2. *Los cánones caprinos* de Cayetano Fernández [Cabello]

También en el mismo volumen hemos hallado una sátira burlesca antiprotestante y anticabrerista, compuesta por el padre Cayetano Fernández⁷. Dice el padre Gago sobre el particular que bajo el título “El sínodo cabrerista” apareció en *El Oriente* de Sevilla el

7 En la misma obra de PALAU, t. V, hay una serie de trabajos atribuidos a Cayetano FERNÁNDEZ CABELLO: discursos, biografías, ensayos, obras poéticas y teatrales.

* Lleva una nota de GAGO que dice: “Con la G. firmaba sus escritos el Sr. D. Manuel González; Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral y actualmente (Agosto del 77) preconizado Obispo de Jaén. F. era la firma del Sr. Chantre D. Cayetano Fernández, autor de estos Cánones”.

** De este pareado se dice en nota al pie: “Los cabreristas transigen con la música, usan el *armonium* y cantan como grillos cuando están en el *servicio*... divino.”

*** La nota dice: “Asegúrase que van ya algunos lances de la especie. (Nota del autor.)”

**** Apunta GAGO de nuevo: “Alude a los repugnantes ranchos que repartían en el arrabal de S. Bernardo, Marselau y el maestro barbero Rivas.”

22 de agosto de 1869 una introducción y unos *Cánones caprinos*, escritos por “la bien cortada pluma del Sr. Cayetano Fernández, dignidad de Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral” (p. 180). Los cánones son un conjunto de cincuenta y ocho pareados endecasilábicos en los que el autor pretende presentar “todo lo concerniente a personas, dogmas, oficios, etc.” de la iglesia y el credo de Cabrera. Aplicando la sátira al *cabrerismo*, se pinta a los protestantes como seres de baja condición moral e intelectual. Su Biblia, por prescindir de los libros apócrifos, es incompleta. Para el padre Cayetano, los sacramentos no reconocidos como tales y otros puntos de doctrina divergentes, así como los aspectos litúrgicos propios del protestantismo, hacen del cabrerismo no una creencia, sino una religión demencial. Y, en fin, no faltan las referencias a la dependencia inglesa y al calumnioso mercedeo espiritual.

Sin olvidar que éste como otros poemas del mismo signo compilados aquí son interesantes para la historia del antiprotestantismo español, desde la perspectiva actual, los *Cánones* del Chantre se quedarían sólo en pura chanza si los insultos y maledicciones no fueran ciertos y la demasía tanta.

Transcribo los cincuenta y ocho cánones recuperados del volumen III de los *Opúsculos* (pp. 163-168):

Los cánones caprinos

Canon	I	Llámesse en todo el orbe Cabrerismo De nuestra farsa ruin el embolismo.
	II	De la caprina grey los titereros Se dividan en cabras y cabreros.
	III	Los fieles, según cantan los registros, Son cabras, cabreros los ministros.
	IV	Toda cabra, lo mismo que el cabrero, Debe tirar al monte lo primero.
	V	Para ser simple cabra es suficiente, El ser tonto, menguado e inconsciente.
	VI	Para ser a cabrero encaramado, Cien pruebas hay que dar de renegado.
	VII	De la Iglesia romana ser desecho, Y todo un zarramplín hecho y derecho.
	VIII	Ha de jurar inquina, horror, estrago,

- A nuestro cruel martillo el padre Gago.
- XI Y presentar de méritos un pliego
Por danzante, procaz y mugeriego. [Sic]
- X Y si clavarse quiere en su destino,
Jure, riña, blasfeme y beba vino.
- XI Sufridas ha de haber, de enormes trazas,
Por lo menos tres veces calabazas.
- XII Que el cabrero ha de ser de ingenio romo,
y con letras... Así, de tomo y lomo.
- XIII Así mismo, tendrá para su ayuda
A su lado una hembra bigotuda.
- XIV Que el apóstol que cabras apacienta
¿Qué menos ha de haber que una parienta?
- XV Y el que tanto por otros se maltrata,
¿No tendrá quien le arregle la corbata?
- XVI CRECED, como se dijo en otros días,
Y en Albión educad a vuestras crías.
- XVII Vivid juntos en pleno falansterio
sin reparar en gato o gatuperio.
- XVIII Que la fe cabrerista no se embarga
Haciendo tal cual vez la vista larga.
- XIX Mas, si la paz se turba por lo serio,
Ande el garrote, y ármese el tiberio.
- XX El signo Capricornio, según ley,
Ha de ser el escudo de esta grey.
- XXI Si el cabrero no gusta de ir a pie,
Debe montar por fuerza en cabriolé.
- XXII El saludo será una cabriola,
Y cabruna ha de ser hasta su *Lola*.
- XXIII Cada cual, consultando a su mollera,
Creerá tan sólo lo que quiera.
- XIV Sin hallar detención ni cortapisa,
En mudarse de fe cual de camisa.
- XXV Porque nadie será tan protestante,

- Como aquel que proteste a cada instante.
- XXVI No sabemos si existe el Padre Eterno,
Pero sí que *El Oriente* en nuestro infierno.
- XXVII Donde G., donde F., donde Gago,
Nos dan a todas horas un mal trago.(*)
- XXVIII La Biblia difundid, pero incompleta;
No hay más Dios, y Cabrera es su profeta.
- XXIX La Confesión, la Misa, el Sacramento,
No los creyó, jamás, ningún jumento.
- XXX No teniendo perdón nuestras demencias,
Lo mejor es negar las indulgencias.
- XXXI Niéguese el Purgatorio sin trabajo,
Pues nosotros iremos más abajo.
- XXXII De Santos y de imágenes macizas,
Muy limpias han de estar las cabrerizas.
- XXXIII Pero habrá su poquito de tecleo,
no se vayan las cabras de bureo. (**)
- XXXIV En la CENA ha de darse al que lo quiera,
Sopa en vino y alguna otra friolera.
- XXXV (Fuera idéntico darle zanahorias,
Mas de tales no hablan las historias.)
- XXXVI De lo cual por muy poco que se expenda,
En tropa acudirán a la merienda.
- XXXVII El que dirija la función eximia,
Ha de hacer más visages [sic] que una *simia*.
- XXXVIII Y si hubiere ración de sermoneo,
Que lleven los romanos buen meneo.
- XXXIX Palabras que nos sirven de carcoma,
Son tres: Catolicismo, Papa y Roma.
- XL Al que en ajar al Papa esté más diestro,
Se le pondrá la esquila de cabestro.
- XLI Diez duros se darán a cada arpía

- Que traiga a bautizar su prole impía.
- XLII Pagándose el negocio más barato
Si el infante resulta mona o gato.(***)
- XLIII Publíquense Revistas; papeluchos
Donde estampen sus plagios cuatro ruchos.
- XLIV Anúnciese en los clubs de baja estofa
Que va a dárselos rancho de gallofa.(****)
- XLV Y caigan en la red los inconscientes,
Ya que así nos desprecian otras gentes.
- XLVI Y algún uso hay que dar a los schelines,
Que de *extrangis* nos vienen a estos fines.
- XLVII Se suprime el latín por majadero;
Así sale de apuros nuestro clero.
- XLVIII Y el sentido común queda anulado,
Dando ingreso al espíritu privado.
- XLIX' El cabrerista peque sin zozobras,
pues que inútiles son las buenas obras.
- L ¿A qué obrar? sin decir ni chus ni mus,
nos basta con clamar: *Señor Jesús*.
- LI Predicad que en la Biblia está lo justo;
Para no sacar más que vuestro gusto.
- LII La calumnia, el baldón y otros regalos,
Contra el romano clero no son malos.
- LIII Comed bien y gozad a troche y moche;
Y si el mengue nos lleva será en coche.
- LIV Mas ya nos resta poco de Sevilla;
Nos lo anuncia una *tersa* nubecilla.
- LV La cual en breve tras horrible trueno,
Piedras y rayos lanzará del seno.
- LVI Y volarán en polvo y en cenizas,
Las cabras y el cabrero y cabrerizas.
- LVII Entre tanto sembremos la cizaña

En este campo virgen de la España.

LVIII Aunque el triunfo será como un insonio [sic]
Pues luego ha de llevarnos el demonio.

Amén.

Cayetano Fernández cerraba su sátira con esta precisión: “Al pie del original de estos cánones hay una rúbrica que dice, - M. P., Secretario”. Y en nota aclaratoria añadía Gago: “M. P. (Manuel Pozo) es el ex-seminarista encargado de la *sección de polémica* (¿?) En la revista caprina *El Cristianismo*.”(p.168)

II. Sobre el templo de Madrid

El templo de la calle de Beneficencia, hoy Iglesia Catedral del Redentor, sita en el número 18, se erigió en un terreno que había pertenecido en su día al exconvento de San Mateo. Anejas al cuerpo central del templo, que ostenta ciertos elementos neogóticos, iban la vivienda del pastor y las escuelas, dispuestas ambas en cuatro niveles o plantas. El proyecto y dirección de la obra correspondió al arquitecto Enrique Repullés. La colocación de la primera piedra había tenido lugar el 19 de marzo de 1891⁸; y la ceremonia de consagración por el reverendísimo lord Plunket, arzobispo de Dublín; y el muy reverendo Dr. Stack, obispo de Clogher, de la Iglesia de Irlanda, estaba prevista para el 1 de diciembre de 1892. (Existe una placa en la misma iglesia con tales fechas.) Sin embargo, como dije arriba, el acto inaugural no se celebró hasta el 17 de marzo de 1893, debido a los obstáculos de dilación auspiciados por las autoridades gubernativas. Entre tales fechas incluso se prohibió a los protestantes celebrar cultos en la capilla provisional, que a tal efecto habían improvisado en un espacio del mismo lugar y en tanto se terminase la edificación del templo.

Sin duda este retraso venía provocado por la protesta generalizada que se levantó cuando sectores reaccionarios y muy significativos de la población supieron que se iba a proceder a la consagración. La prensa integrista de Madrid con el diario *La Unión Católica* a la cabeza inició una campaña que se remonta al 30 de julio de 1892, cuando se difunde la noticia de la presencia del Arzobispo de Dublín y otras personalidades para inaugurar y consagrar la capilla protestante. Se pretendía impedir que el poder competente concediera el permiso de apertura pública. En las reclamaciones y protestas, que consiguieron el retraso de la inauguración, participó también toda la jerarquía eclesiástica: el nuncio, arzobispos, obispos, canónigos, presbíteros, sacerdotes, seminaristas,

⁸ [Ramón TAIBO y José BUSQUETS], *Cien años de testimonio. 1880-1980. Datos para la historia de la Iglesia Española Reformada Episcopal*, Madrid, edición de la misma Iglesia, 1980, p. 20.

frailes, beatas, así como parroquianos en general y miembros de círculos y asociaciones católicos de todos los puntos geográficos de España.

1. Una *chispa*, de Manuel del Palacio

Entre los laicos se distinguió un grupo de damas aristocráticas madrileñas que lograron ser recibidas por el Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta, a quien solicitaron la denegación del permiso. La audiencia en el despacho del Presidente fusionista tuvo lugar el 22 de diciembre de 1892. El gesto antiprotestante de las señoras dio lugar a que el poeta y periodista Manuel del Palacio (1831-1906), miembro entonces de la Real Academia de la Lengua y de reconocido prestigio entre escritores, publicase el día 2 de enero de 1893 en *Los Lunes de "El Imparcial"* un breve poema en la sección "Chispas" del periódico.

La visita de las damas la había publicado el diario *El Imparcial* en la primera página del número correspondiente al 23 de diciembre de 1892 con el título "Contra la capilla protestante". Sin duda, en esta noticia publicada en el periódico en que Manuel del Palacio colaboraba habitualmente se inspiró para escribir este poema en el que critica el "santo celo" de las nobles señoras. Aparece sin título entre otras dos "chispas":

Aunque soy muy tolerante,
muy curioso, y muy artista,
no conozco ni de vista
la capilla protestante.
Sé que mirándola abierta
cien damas con santo celo
ponen el grito en el cielo
y los ojos en la puerta.
Como sé que si mañana
la moda lo exige, irán
allí las mismas que van
a la Fuente Castellana.

El poema luego quedó recogido en la compilación que con el título de *Chispas* apareció en 1894⁹. Como otras muchas composiciones de Manuel del Palacio, ésta es circunstancial y tiene el tono satírico y censorio característico con el que desaprobaba las ideas conservadoras. Literariamente carece de valor.

2. *A un poeta galante*, de Benjamín Constante

⁹ Manuel del PALACIO, *Chispas*, Madrid, Manuel Delgado, editor, 1894, p. 13.

Desde un diario de tendencia opuesta como era el conservador *La Unión Católica* salió al paso de Manuel del Palacio otro poema firmado por Benjamín Constante y publicado en el número correspondiente al sábado 17 de enero de 1893. Son cuatro redondillas en las que junto al hecho circunstancial de la visita de las damas recogido por Palacio, Constante hace alguna referencia a su condición personal. Aunque con cierto ingenio, carecen de brillo y de calidad artística, como ocurría con las de aquél:

A un poeta galante

Cortés siempre y tolerante,
Discreto siempre y artista,
Manuel se pierde de vista
A fuer de noble y galante.
En sus “noblezas” constante,
A las damas que con celo
Ponen el grito en el cielo
Contra el templo protestante,
Les dice que si mañana
La moda lo exige, irán
Allí las mismas que van
A la Fuente Castellana.
Contigo no seas cruel,
Manuel, que con todas son
De tu clase y condición.
¡Aún se dan clases, Manuel!

3. Una *oda*, de Ramón Franquelo y Romero

Por esas mismas fechas, el escritor malagueño Ramón Franquelo y Romero¹⁰ fecha una oda compuesta con motivo de la erección del templo protestante. En tono encendido apela en ella al pueblo español para que luche en defensa de la fe y de la esencia tradicionales de España contra los enemigos que como la libertad y el protestantismo están profanando el suelo patrio. Para este exaltado católico, “la lujuria vergonzosa, la infame apostasía de Calvino y Lutero” no se estancan en las brumosas tierras del Norte;

¹⁰ FRANQUELO Y ROMERO es autor de *Al descubrimiento de América. Poema en silva*, Madrid, 1892; y de *Frases impropias, barbarismos, solecismos y extranjerismos de uso más frecuente en la Prensa y en la conversación*, Málaga, Tip. El Progreso, 1910. En la portada de esta se lee después de su nombre: “Caballero Cruz de Oro de la Orden Romana ‘Pro Ecclesia et Pontífice’, publicista salesiano, etc”. Julio CEJADOR y FRAUCA atribuye erróneamente a Ramón FRANQUELO y ROMERO obras de Ramón FRANQUELO MARTÍNEZ. Tampoco son correctas las fechas de nacimiento y muerte. (*Historia de la lengua y de la literatura castellana*, t. VII, Madrid, Gredos, 1972, p. 388.)



bajan al Mediodía y se asientan en el sagrado corazón de España, “alzando un templo a la impiedad y el vicio” en la mismísima ciudad desde donde el “gran Felipe” las combatió en otro tiempo.

También veladamente alude Franquelo a una de las causas que añadía irritación al celo católico, como era el texto que al lado de una cruz figuraba en la fachada del templo: “Cristo Redentor Eterno”. El símbolo cristiano y esta proclamación resultaban para Franquelo, como para otros muchos católicos, un “baldón” intolerable, y de hecho consiguieron que desaparecieran del muro durante algunos años.

Finalmente apela a las damas y a los obispos a que cesen en sus ruegos y, adoptando una postura más agresiva, se lancen al combate al grito de ¡Santiago y cierra España!

Este enfoque encaja perfectamente en la línea ideológica del medio en que apareció, *El Siglo Futuro*, periódico integrista dirigido por el ultracarlista Ramón Nocedal. Apareció con el título de “Oda” el jueves 16 de febrero de 1893. Pero más que una oda es, por su tono exaltado y la vehemencia interjectiva, una soflama ardorosa en forma de silva de setenta y seis versos, propia de uno de esos *neos* de “rosario y navaja” de los que habla Manuel del Palacio¹¹:

Al pueblo español con motivo de la erección en Madrid de un templo protestante.

Oda

¡Alza, pueblo español, llegó la hora!
¡Basta ya de sufrir! El impío bando
que, hipócrita, tus fuerzas explotando,
de dulces frases te durmió al arrullo,

¹¹ En el número correspondiente al 4 de diciembre de 1894, *El Siglo Futuro* reproduce un artículo titulado “Historia masónica del seudo Obispo ex-padre Cabrera”, tomándolo de *La Semana Católica*. Va en primera página y no lleva firma. El hecho de reproducirlo hace suponer que participaba de la explicación dada por el autor, según la cual la conducta seguida por el Gobierno al conceder finalmente el permiso de apertura se debe al parentesco masónico de Cabrera y Sagasta. Según el artículo, Cabrera contribuyó a que Sagasta llegase a ser Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente de España. Es sabido que Cabrera llegó a alcanzar el grado 33, último y máximo de la masonería. Su nombre masónico era *Kuox* (Mariano TIRADO Y ROJAS, *Las tras-logias. Continuación de ‘La masonería en España’*, Madrid, Est. Tip. de Ricardo Fe, 1895, p. 60). También alude a este supremo rango José JIMÉNEZ LOZANO, *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*, Madrid, Taurus, 1878, p. 211, n. 31.

Los calificativos de PALACIO, en *De Tetuán a Valencia haciendo noche en Miraflores. Viaje cómico al interior de la política*, Madrid, Centro General de Administración, 1865, p. 101.

con satánico orgullo
y procaz insolencia
arroja el antifaz y te escarnece
al mirarte yaciendo en la impotencia.
¿Lo has visto ya? Perece,
perece exangüe nuestra madre España,
y luto y lloro por do quier se mira.
De sus exhaustos pechos
no mana ya el licor que fecundante
la rica savia entraña
que hizo potente al pueblo que hoy espira [sic];
y mustios y deshechos
sólo se ven girones del rompido
alto pendón triunfante,
por la fe enaltecido,
que donde flota, flota escarnecido.
¿Y no lo ves? ¿Qué fue de tu grandeza?
¿Qué sima tenebrosa
Se tragó tu poder y tu riqueza?
¡Ah! De las logias en el antro horrendo
con astucia infernal alzóse un día
una palabra hermosa,
que tu labio, con ansia generosa,
incauto repetía.
¡Libertad, libertad! Con su sonido
aviva tu coraje,
y vil te lleva al fuego y al pillaje,
al robo y la matanza.
El mundo se extremece [sic],
y mira dolorido
¿cómo la santa libertad perece!
¿Qué, no lo ves? Cesó ya la pelea;
nada, insensibles, nuestro ador excita;
ni fe, ni hogar, ni patria, ¡nada amamos!
Sólo el gozar nos mueve y espolea,
e impasibles miramos
cual la raza maldita
de Sem al buen Jesús abofetea!
¡Y aún hay más! La lujuria vergonzosa,
la infame apostasía
de Calvino y Lutero,
ya no huye el claro día
ni busca en la medrosa
niebla del Norte - asilo a su torpeza-
el apoyo de reinas disolutas
y de impúdicos reyes.
Del lejano Aquilón al Mediodía,

sobre la faz del universo entero,
 avanza, impone sus inicuas leyes;
 e inerme ya tu voluntad y esclava,
 alza su mano al fin, vibra el acero,
 y en el Sagrado Corazón lo clava.
 ¡Míralo! Profanando el patrio suelo,
 del gran Felipe en la ciudad grandiosa,
 viene a aumentar tu duelo
 un templo alzando a la impiedad y el vicio,
 que le permite tu conducta necia,
 y a grabar en su vasto frontispicio
 su orgullo y tu baldón. Hoy te desprecia.
 ¡Basta, basta; no más! ¡Damas ilustres,
 Prelados venerables,
 cesad en vuestro ruego! Si execrables
 enemigos nos cercan, mil legiones
 se alzan ya poderosos. ¡Sus, leones!...
 ¡Santiago y cierra España! ¡El santo grito
 con pavoroso acento
 lanzad y huya el precito!
 ¡Surge, pueblo español! Y si el concento
 de mi lira no basta inacordada
 para llegar al fin por que suspira,
 yo romperé mi lira
 y con sus hierros forjaré una espada.

Ramón Franquelo y Romero
 Málaga, Enero 1893
 A. M. D. G.

Los poemas presentados no son los únicos textos literarios en que resuena el eco de la edificación o apertura del templo de la calle Beneficencia. Sus autores, con la excepción de Manuel del Palacio, no superaron los umbrales de la memoria registrada en los manuales de literatura más generosos. Pero no ocurre así con Leopoldo Alas, *Clarín*, quien también desde posiciones ideológicas avanzadas medió a su vez en el asunto con un breve *Diálogo edificante* (1893) en el cual la inacabada “Catedral de Covadonga” y la obstaculizada “Capilla evangélica” de Beneficencia dialogan en esta pieza poco conocida. Vemos por sus palabras de denuncia que en España el mismo fanatismo intolerante que impide la apertura de una capilla protestante es incapaz de terminar la catedral de Covadonga. Pero su estudio y contextualización requieren un tratamiento independiente que materializaré próximamente.

III. Dos poemas de signos opuestos

1. Un himno de guerra

En 1946 José María Iribarren publicó un libro de religiosidad popular en el País Vasco, *De Pascuas a Ramos. Galería religioso-popular-pintoresca* (Pamplona, Editorial Gómez, 1946). Al frente iba un prólogo del magistral de la catedral de Pamplona, don Santos Beguiristain, en el que incluyó una canción de militancia católica. En ella se anima a los romeros tafalleses que vienen del santuario de Ujué, perteneciente al partido judicial de Tafalla, a afirmar el catolicismo representado por la Virgen de Ujué frente al protestantismo personificado en Cabrera. Contra persona y doctrina se profieren los sectarios versos finales:

Adelante, tafalleses,
 todos venimos d'Ujué,
 de ver a la Virgen pura
 y ofrendarle nuestra fe.
 ¡Abajo el *protestantisimo!* [Sic]
 ¡Salga Cabrera con él!
 ¡Viva, viva Navarra
 y el Papa Rey!...¹²

Pese al tono, propio de fanáticos cruzados enfervorizados, el canónigo navarro exculpaba el “ademán trágico” del cantar cuando escribía estas palabras precedentes al himno: “El hecho magnífico es que cientos de romeros van a Ujué, haciendo cuarenta kilómetros penitentes. ¿Qué importa que la copla ritual arremeta contra Cabrera en un ademán trágico de reto al clérigo renegado?”.

Evidentemente la carga antiprotestante es fuerte, pero en el texto reproducido por Santos Beguiristain no llega a adquirir el grado *trágico* que le atribuye el prologuista navarro. En los textos que se propagan de forma oral fundamentalmente, las variantes son frecuentes. Pero creo que en este caso la alteración que se observa no es inconsciente, sino voluntariamente introducida por don Santos, pues años más tarde el historiador José María Jimeno Jurío, en el *Calendario festivo. Primavera*, presenta una versión con algunos cambios significativos. Además de añadir una estrofa, encontramos otro cambio muy relevante: en lugar de decir “*Salga Cabrera con él*”, leemos “*Muera Cabrera con él*”. Me parece que el tono de vehemencia católica propio del himno en

¹² Beguiristain no reproduce más que los versos citados. En la edición de 1970, corregida y aumentada, se repite el mismo texto, pero se añade una “nota del autor” con algunos datos sobre Cabrera, no bien enfocados ni precisos (p. 10).

general es más acorde con la versión de Jurío y casa también mejor con la exculpatoria presentación del magistral Beguiristain y con el “ademán trágico” que en su versión, de hecho, no aparece por ningún sitio. De modo que es lógico pensar que trató de atenuar el contraste entre el “hecho magnífico” de los romeros y la imprecación brutal del *muera*. He aquí el “himno de guerra”, como lo considera Jimeno Jurío en su *Calendario festivo*:

Adelante, tafalleges,
 todos venimos d'Ujué
 de ver a la Virgen pura
 y ofrendarle nuestra fe.
 ¡Abajo el protestantismo!
 ¡Muera Cabrera con él!
 ¡Viva, viva Navarra, y el Papa Rey!

Los hijos d'estas montañas
 soldados son de la fe
 y siempre su capitana
 Nuestra Señora d'Ujué.¹³

Ni Beguiristain ni Jimeno Jurío apuntan nada acerca de la autoría; y en cuanto a la fecha de composición, el segundo asegura que “desde finales del siglo XIX [...] los romeros de Ujué comenzaron a cantar un himno de guerra, evocando la figura de Juan B. Cabrera” (p. 41). La datación no es muy precisa de hecho. Si tuviéramos que afinar más, diríamos que el texto puede remontarse a los momentos iniciales de la obra de Cabrera, es decir, a comienzos del último tercio del siglo XIX, cuando el canónigo y diputado carlista donostiarra Vicente Manterola (1833-1891) hacía eco en el *Semanario Católico Vasco-Navarro* de los truenos antiprotestantes de Gago en Sevilla¹⁴.

13 Pamplona, Gobierno de Navarra (Colección Panorama), 1990, p. 41.

14 Francisco RODRÍGUEZ DE CORO, después de referirse a los ataques lanzados por Gago en Sevilla, añade: “Los nerviosos aires de Sevilla se estiraban por el País Vasco, rodeando de inseguridades su catolicismo. El *Semanario* de MANTEROLA ofrecía a sus lectores, despaciosa e ininterrumpidamente, las cartas e invectivas de Gago a Cabrera, buscando quizás el desquite vindicativo de algo que se había interferido en el camino de la experiencia religiosa por primera vez y taladraba el futuro con incertidumbres.” (*País Vasco, Iglesia y Revolución Liberal*, Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria (Biblioteca Alavesa Luis de Ajuria), 1978, pp. 245-246.)

MANTEROLA tributaba vivas y felicitaciones a aquellos que se distinguían por su fobia al protestantismo, como el caso de Bernardo de Arbizu, “un noble hijo de la tierra vascongada”, cuyo caso se relata en un artículo de *La Unión Vasco-Navarra* y MANTEROLA reproduce en su *Semanario Católico Vasco-Navarro* del 12 de febrero de 1869, pp. 89-90. El tal Arbizu había alquilado un local en Madrid y cuando supo que se utilizaba como capilla por los protestantes los arrojó de su casa indignado. Este comportamiento fue frecuente, y naturalmente dificultó el establecimiento de capillas. El pastor de Bilbao José Marqués sufrió múltiples contrariedades semejantes. (Claudio GUTIÉRREZ MARÍN. *Op. Cit.*, pp. 318-319.)

De labios de personas de la zona vasco-navarra he oído hace cuatro o cinco años esta estrofa:

Ciertamente, Navarra siempre ha tenido un acentuado carácter “levítico”, por emplear el adjetivo barojiano; pero el himno tiene ese ardiente rejón que caracterizaba al donostiarra Manterola o alguno de los turiferarios de su entorno. En cualquier caso, este cantar prueba que Cabrera era popular entre los romeros de Ujué; y no sólo en los tiempos de Manterola, si es válida mi hipótesis y se entonaba ya entonces, sino también en la época de posguerra en que don Santos elogiaba el espíritu batallador del los romeros tafalleges.

2. *Semblanza*, de Benito Izaguirre. Un soneto desde la otra ladera

Como contrapunto a esta composición y a la aversión católica hacia Cabrera y su obra vista anteriormente, quiero terminar insertando un soneto acróstico compuesto por

Fuera, fuera, protestantes,
fuera de nuestra nación,
que queremos ser amantes
del Sagrado Corazón.

Una variante de la misma, aunque más radicalizada, es el estribillo con que concluía una de las canciones de “afirmación nacional católica” que se oían habitualmente en colegios públicos como el de la ciudad murciana de Águilas durante el primer franquismo:

Mueran, mueran protestantes
Viva, viva la Nación,
Que queremos ser amantes
Del Sagrado Corazón...

(Cfr. Juan Bta. VILAR, *Un siglo de protestantismo en España. Águilas-Murcia, 1893-1979. Aportación al estudio del acatolicismo español contemporáneo*, Murcia, Universidad, 1979, p. 129 (2ª ed.: Barcelona-Tarrasa, Clie, 1993).

Verdaderamente crueles son estos otros versos que en Campo de Criptana cantaban al evangelista allí destacado, que cojeaba un poco:

Cuando muera el tío cojo
sé dónde le enterraremos,
donde tiran a los perros,
desolladero de cuervos.

Y al colporteur de la misma zona, a quien llamaban *Marquitos* por haber vendido muchos evangelios de Marcos, le cantaban esta copla:

Rogando a Dios por España
Marquitos subió a los cielos
y San Pedro respondió:
te voy a romper los huesos.

Son testimonio de Federico FLIEDNER, *Aus meinem Leben*, recopilación de Jorge FLIEDNER, t. II, Berlín, Martin Warneck, 4ª ed., 1903. Pertenecen al capítulo “La intolerancia religiosa en España”. Cito por la versión mimeografiada española, en fase de edición.

15 *La Luz*, núm. 1044, mayo-junio de 1966, p. 3.

Benito Izaguirre (1893-1981), que fue durante muchos años impresor de *La Luz*, órgano de la Iglesia Española Reformada Episcopal, dirigido en su día por Cabrera y en el cual apareció en 1966¹⁵. Es una semblanza del Obispo protestante inspirada en la Segunda Epístola de San Pablo a Timoteo (4:5-8). En la etopeya resalta Izaguirre la actitud firme de Juan B. Cabrera ante las aflicciones, porque sabía que, a pesar de todo, su empresa evangelizadora, ejercida con la voz y con la pluma, se apoyaba en la piedra de Cristo. Y desde esa firmeza y con la vista puesta en la corona de la victoria recorrió la carrera de la vida sin desmayo de la fe.

Semblanza

*Jamás, aun acosado de aflicciones
Un desmayo detuvo sus empresas;
Antes, firme de Cristo en las promesas,
No cesó de ganarle corazones.*

*La verdad proclamó sin dilaciones;
Buscó el reino de Dios, dejando expresas
las Gracias del divino amor en esas
Cristianas y admirables locuciones.*

*Al Divino Maestro manifiesta
Buscando al pecador para su gloria.
Radiante fue su vida, mas modesta;*

*El logró, puesta en Cristo su memoria,
Recorrer la Carrera que es propuesta
Ansiando el galardón de la Victoria.*

Benito Izaguirre

Hoy, un siglo después de la consagración episcopal del vituperado Juan B. Cabrera, las arrebataadas embestidas que contra su persona salieron de la pluma de algunos gonfalonereros antiprotestantes chirrían estrepitosamente en nuestros oídos. Son los frutos de algunos poetas que, “amantes de las sagradas tradiciones”, vivieron en aquella España cerrada y sacristanesca que Machado conoció y describió atrocemente pero con fundamento real en el “El mañana efímero”; aquella España *castiza* que se remonta a fines de la Edad Media cuando se fraguó la casta de los cristianos viejos al calor de la lucha contra islamistas y judíos y en detrimento de los cristianos nuevos, entre los que después podríamos incluir como otra categoría sociológica a los protestantes, a quienes persiguió bélica, judicial, intelectual y policialmente.

¹⁵ Sin salirnos de la aversión a la confesión protestante, pensemos en el personaje galdosiano don Juan

Los efectos excluyentes de esa casta empinada y dominante no se limitaron a la *edad conflictiva* de los siglos XVI y XVII. Estos poemas antiprotestantes, ceñidos a la persona y la obra de Cabrera, como otros textos que nos ofrece la literatura española contemporánea¹⁶, son signos de pervivencia activa de una “fe castigada” que engendra, según José Jiménez Lozano, seguidor de Américo Castro, un tipo particular de católico en España, caracterizado entre otras señas por ser “belicoso” y estar “más atento a que el horizonte político en que él vive sea católico, que a la aventura misma de la fe y de la gracia”¹⁷. Cabrera no sólo era seguidor de *otra* fe, sino que había traicionado a la católica y *castiza* haciéndose protestante y sobre protestante, masón; convirtiéndose con tales cambios en “hijo espúreo”[sic]¹⁸ y en blanco del furor de los cristianos viejos¹⁹.

Crisótomo de Gibralfaro, padre de la joven Rosalía que da título a la novela de Galdós. Don Juan, de antiguo linaje emparetado con los conquistadores de Málaga en tiempo de los Reyes Católicos, prefiere la muerte de su hija Rosalía antes que permitir su matrimonio con el sacerdote protestante hispano-inglés Horacio Reynolds.

17 José JIMÉNEZ LOZANO, “El aporte del profesor Américo Castro a la interpretación del sentimiento religioso español”, VV AA, *Estudios sobre la obra de Américo Castro*, dirección y prólogo de Pedro LAÍN ENTRALGO, Madrid, Taurus, 1971, pp. 216-217.

En relación con esa atención especial al “horizonte político” hay que señalar que, a pesar de la aconfesionalidad estatal declarada en el artículo 16 de la Constitución de 1978, fuerzas católicas o catolicistas ejercieron la suficiente presión como para lograr introducir en el párrafo tercero una mención expresa a la “Iglesia católica”, frente al anonimato de “las demás confesiones”.

18 *La Unión Católica* del 12 de enero de 1893 recoge un “recorte” de *El Alicantino* en el que los paisanos de Cabrera le declaran “hijo espúreo [sic] de esta provincia”. Existe una carta de Juan B. CABRERA a su hermano Francisco de Asís, militar y autor de algunas obras literarias, que testimonia la prohibición hecha a Juan B. de entrar libremente en su pueblo natal, Benisa. Le dice a su hermano en carta del 30 de diciembre de 1915: “Como ya sabrías, me abstuve en Agosto de ir a Benisa, cuando pasé unos días en Alicante. Antes que molestarme y molestar al Gobernador, pidiéndole una carta salvo-conducto, desistí de mi proyectada visita. Ahora creo que ya puedo despedirme de volver a ver el viejo pueblo natal”. Murió el 18 de mayo de 1916. (Bernardo CAPÓ, “Los hermanos Cabrera Ivars, de Benisa”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, núm. 28, 2ª época, septiembre-diciembre, 1979, pp. 134-135.)

19 Hubo también algunos casos de apoyo público al obispo Cabrera y a su templo. Sirvan como ejemplo los editoriales del diario republicano y progresista *El País* del 18 de marzo de 1893 y 24 de septiembre de 1894.

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO SOBRE JUAN B. CABRERA IVARS

(Con la colaboración de Carlos López Lozano)

A. Escritos originales:

1. Obras de carácter teológico y organizativo-eclesiástico:

Reseña de la instalación del Consistorio Central de la Iglesia Española Reformada, sin datos de imprenta [Gibraltar], 1868. (34 pp.)

Reseña de la Asamblea General de la Iglesia Española Reformada habida en Sevilla en 1869, Establecimiento Tipográfico de Hijos de Fé, s. l. y s. f. (32 pp.)

El celibato forzoso del clero, Sevilla, Establecimiento Tipográfico de Hijos de Fé, al fin, 1870. (227 pp.) Existe reedición : Clie, Terrassa, 1990, con prólogo del obispo Arturo Sánchez y nota biográfica de Carlos López Lozano.

Código de disciplina de la Iglesia Cristiana Española aprobado en las asambleas generales habidas en Madrid, junio de 1873, y en Sevilla, abril de 1874, Madrid, Imprenta de M. G. Hernández, 1875. (39 pp.)

Liturgia de la Iglesia Española Reformada que se denomina Oficios divinos y administración de los sacramentos y otros ritos de la Iglesia Española Reformada, Madrid, Imprenta de José Cruzado, 1889. (La primera versión, de 1881; revisada en el sínodo de 1883 y ratificada en el de 1889. Existe reedición en 1975, con ligeras variantes. 611 pp.)

Catecismo de doctrina y vida cristiana dispuesto por Juan Bautista Cabrera, Madrid, Imprenta de José Cruzado, 1887. (Varias ediciones; la tercera, en Valencia, Tipografía Aznar, 1930.)

Manual de doctrina y controversia, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno, [1900], dos tomos. (384 y 408 pp.) (¿El segundo de 1903?)

La Iglesia española desde la edad apostólica hasta la invasión de los sarracenos, Madrid, Imprenta y Encuadernación de V. Tordesillas, 1910. (127 pp.)

Quickening Power of the Word of God Remarkably Manifested in a Spanish Village, London, W. C., Adelphi, s. f. (33 + 2 pp. Sobre el pueblo zamorano de Villaescusa.)

Diversos artículos en *El Cristianismo* y en *La Luz*, así como informes varios y breves traducidos al inglés e integrados en opúsculos de carácter histórico-administrativo, relativos a la Iglesia Episcopal en España.

Probablemente son suyos *Catecismo de la doctrina cristiana* (16 pp. Sin datos de imprenta) y *Catecismo bíblico*, Sevilla, 1877. (31 pp.)

Permanecen inéditos un *Diario-Agenda*, numerosos *Sermones* y escritos diversos y menores.

2. Obras poéticas conocidas:

Himnario para uso de las iglesias evangélicas coleccionado y en parte compuesto por Juan B. Cabrera, Sevilla, Imprenta de 'El Cristianismo', 1871.

Himnario para uso de la Iglesia Española Reformada, coleccionado por el Rev. Juan B. Cabrera, Madrid, Imprenta de J. Cruzado, 1887. (254 pp.) Muchos de los himnos son propios. Existe reedición como *Himnario para uso de la Iglesia Española Reformada Episcopal*, Madrid, 1962. Contiene 58 himnos más.

Poesías religiosas y morales de Juan B. Cabrera, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno, 1904 (en la portada, 1907). (511 pp.)

Resurrexit, oratorio incluido en las *Poesías religiosas...*, pp. 125-157.

Canto memorial, publicado póstumamente en *La Luz*, en números consecutivos a partir del 1007, de enero de 1917, y hasta el número 1016, correspondiente a octubre del mismo año.

Oda a Valencia, en Bernardino Rubert Candau (OFM), *Vida y obra de Juan Bautista Cabrera Ivars (1837-1916)*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1980, pp. 131-134.

Poesías infantiles, Ajuntament de Benissa, Comissió de Cultura, s. a. [1980]. Edición facsímil de *Poesías religiosas y morales*, pp. 417-473.

Pan en la iglesia, inédito, fechado el 10 de diciembre de 1888 y dedicado a su hija Matilde. 13 páginas manuscritas.

B. Traducciones:

La esclavitud y el tráfico de esclavos, sus efectos sobre la condición de los naturales de Africa, y sobre el carácter de los principales jefes y de los otros agentes de tan criminal comercio. Folleto traducido del inglés por Juan B. Cabrera, Gibraltar, Imprenta de la Biblioteca Militar, 1865. (32 pp.)

La supremacía papal examinada por la antigüedad, por el difunto Rev. Jaime Meyrick, M. A., traducido del inglés por el Rev. Juan B. Cabrera, Londres Cambridge y Oxford, J. F. H. Rivington, 1866. (87 pp.) (Existe otra traducción de la misma obra realizada por Mamerto Gueritz, Londres, París, New York y otras, [Sociedad Anglo-Continental], sin fecha, pero probablemente anterior.)

La religión en la vida común. Sermón predicado por el Rev. Juan Caird, M. A. Traducido por Juan Bautista Cabrera. Sevilla, Est. Tip. El Círculo Liberal, 1869.

Exposición histórica y doctrinal de los Treinta y nueve artículos de la Iglesia Anglicana por el Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Harold Browne, obispo de Winchester, traducidos del inglés por D. Juan B. Cabrera, parte I, Londres, Oxford y Cambridge, 1867. La parte II, idem, 1868. La parte III, idem, 1871. La parte IV, idem, 1872. La parte V, idem, 1875. La parte VI, idem, 1877. La parte VII, Madrid, Est. Tip. de Id. Moreno Cruzado, 1899. (En torno a las 200 pp. cada tomo.)

C. Bibliografía sobre Cabrera:

ANDRÉS, Antonio, "Introducción al estudio de la Iglesia Española Reformada Episcopal. Algunas respuestas", *Diálogo Ecueménico*, tomo VII, núm. 28, 1972, pp. 465-520.

CAPÓ, Bernardo, "Los hermnos Cabrera Ivars, de Benisa", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, núm. 28, 2ª época, septiembre-diciembre, 1979, pp. 129-140.

FERNÁNDEZ CAMPOS, Gabino, *Pasado, presente y futuro de los protestantes andaluces*, Sevilla, edición del autor, 1984, pp. 55-58.

GUTIÉRREZ MARÍN, Claudio, *Historia de la Reforma en España*, México D. F., Casa Unida de Publicaciones, 1942, pp. 240-245 y 337-341

How, Frederick Douglas, *William Conyngham Plunket, Fourth Baron Plunket and Sixty-First Archbishop of Dublin. A Memoir*, London, Isbister and Company, 1900 (pp. 205-281).

LÓPEZ LOZANO, Carlos, *Precedentes de la Iglesia Española Reformada Episcopal*, Madrid, edición de la Iglesia, 1990, pp. 173-182.

MATEOS-GAGO Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO, *Dos cartas a los ministros protestantes de Sevilla*, Sevilla, Imprenta y Librería de D. A. Izquierdo, 1869. (Una carta va dirigida "Al director del periódico *El Eco del Evangelio*". La dirigida a Cabrera, fechada el 28 de marzo de 1869, pp. 11-20.)

– *Colección de opúsculos*, t. III, Sevilla, Imprenta y Librería de los Sres. A. Izquierdo y sobrino, 1877.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, II, Madrid, BAC, 4ª ed., 1987, pp. 994-995 (La primera edición, de 1880).

MOLINA, Santos M. (obispo), *Bosquejo histórico de la Iglesia Española Reformada Episcopal*, Madrid, edición de la misma Iglesia (Secretaría de Literatura), 1967, pp. 28-29.

MOORE, William (M. A.), *Señor Cabrera and the Spanish Reformed Church. A Review of the Most Rev. Lord Plunket's Pamphlet*, Dublin, Thomas M'Callum, 1883.

NOYES, H. E. (D. D.), *Church Reformer in Spain and Portugal. A Short Historie of the Reformed Episcopal Churches of Spain and Portugal, from 1868 to the Present Time, with an Introduction by the Late Most Rev Lord Plunket*, London, Paris and Melbourne, Casstell and Company Limited, 1897. (192 pp.)

RICO GARCÍA, Manuel, *Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, t. II, Alicante, Tipografía de Antonio Reus, 1889 (pp. 220-232). Existe edición extractada a cargo de Miguel A. Auladell *et al.*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1986. (En ésta, pp. 130-131.)

RUBERT CANDAU, Bernardino (OFM), obra citada en el apartado A2.

TAIBO, Ramón (obispo), *Una iglesia centenaria pero desconocida* (conferencia pronunciada el 3 de marzo de 1980 en la Biblioteca Pública de Sevilla), Madrid, edición de la Iglesia Española Reformada Episcopal, 1980, pp. 4-7.

VILA, Samuel, y SANTAMARÍA, Darío A., *Enciclopedia Ilustrada de Historia de la Iglesia*, Tarrasa, Clie, 1979, pp. 249-250.

VILAR, Juan Bta.: *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del Protestantismo español actual*. Prólogo de sir Raymond Carr. Madrid. Istmo. 1995.

VV AA, *La Luz* (Madrid), año XLVIII, núm. 999, mayo, 1916. Número extraordinario con motivo de su fallecimiento.

VV AA, *La Luz*, núm. 1044, mayo-junio de 1966, dedicado a su persona con motivo del cincuenta aniversario de su muerte.

AN EXTRACT FROM THE REGISTER OF MARRIAGES

kept in this City of GIBRALTAR in the year 1863

Gibraltar, 22nd September 1863

Juan Bautista Cabrera
and *Josefa Satorre*, both Natives of the Province of
Halicencia in the Kingdom of Spain, both now residents
in this City, were married by Banns.

on this Twenty Second day of September in the Year of Our Lord
one thousand eight hundred and Sixty Three.

by me *M^o M^o M^o*
Canon & Vicar Chaplain

This marriage was
Solemnized between us { *Juan B. Cabrera*
Josefa Satorre

In the presence of
Pablo Sanchez
Alfred Gomez
Rubens Sanchez

I certify the above to be a true and correct

Extract. *M^o M^o M^o*
Canon & Vicar Chaplain

Gibraltar, Cathedral,
22nd September 1863.



Iglesia Evangélica del Redentor.

CONSAGRACION DE SU NUEVO TEMPLO

[BENEFICENCIA, 20.]

EL DÍA 4.º DE DICIEMBRE DE 1892

Por el Reverendísimo Lord Blunket, Arzobispo de Dublin, acompañado del Muy Reverendo Dr. Stack, Obispo de Clogher, de la Iglesia de Irlanda, que forman el Consejo Provisional de Obispos para la Iglesia Española Reformada.

Billete personal á favor de D. _____

_____ por cuya asistencia al acto, que se celebrará el día arriba expresado, á las ocho de la noche, le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor

el Rector de la iglesia,

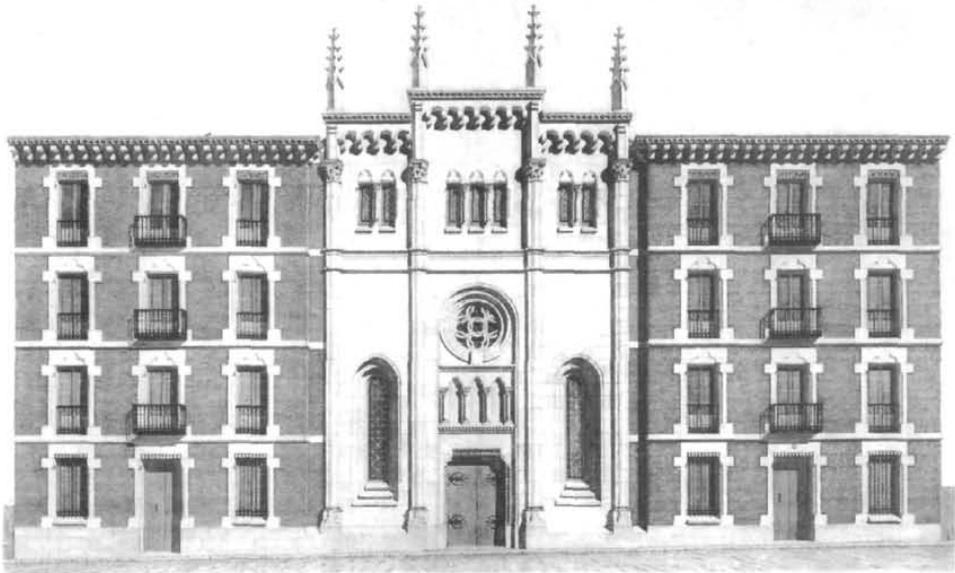
Juan B. Cabrera.

Madrid 25 de Noviembre de 1892.

Invitación para el acto de consagración del templo evangélico del Redentor



El obispo Juan Bta. Cabrera, con su esposa, hijos y otros familiares
(cortesía de Charo Morales Cabrera)



Catedral del Redentor. Madrid
(Iglesia Española Reformada Episcopal)